

MECAD* Julio de 2003



FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Departamento de Estadística

**Marco para Evaluar la Calidad (MECAD)
del
Índice de Precios al Consumidor**

Las consultas sobre el marco descrito en el presente documento pueden dirigirse a:

División del Sector Real
Fondo Monetario Internacional
700 19th Street, N. W.
Washington, D.C. 20431

Fax: (202) 623 6028
Correo electrónico: realsta@imf.org

*Inglés: Data Quality Assessment Framework (DQAF)

Índice

	Página
Introducción	ii
A. Objetivo del marco.....	ii
B. Organización del marco	ii
C. Contenido del marco.....	iii
0. Condiciones previas de la calidad.....	1
0.1 Entorno jurídico e institucional.....	1
0.2 Recursos.....	3
0.3 Carácter pertinente de las estadísticas.....	5
0.4 Gestión de la calidad.....	6
1. Garantías de integridad	8
1.1 Profesionalismo.....	8
1.2 Transparencia.....	10
1.3 Normas éticas.....	11
2. Rigor metodológico	12
2.1 Conceptos y definiciones	12
2.2 Alcance	14
2.3 Clasificación/sectorización	15
2.4 Base de registro.....	16
3. Exactitud y fiabilidad.....	17
3.1 Datos fuente	17
3.2 Evaluación de los datos fuente.....	20
3.3 Técnicas estadísticas	21
3.4 Evaluación y validación de datos intermedios y productos estadísticos.....	23
3.5 Estudios de revisión	24
4. Utilidad de las estadísticas para el usuario	25
4.1 Periodicidad y puntualidad	25
4.2 Coherencia	25
4.3 Política y procedimientos de revisión.....	26
5. Acceso.....	28
5.1 Acceso a los datos.....	28
5.2 Acceso a los metadatos	29
5.3 Asistencia a los usuarios	31
Recuadro	
A. Ejemplo de la estructura en cascada utilizada en el marco para evaluar la calidad de las estadísticas del índice de precios al consumidor	v

Marco para evaluar la calidad del índice de precios al consumidor

Introducción

A. Objetivo del marco

El principal objetivo del marco es ofrecer un esquema flexible que permita efectuar una evaluación cualitativa del índice de precios al consumidor (llamadas estadísticas dentro del marco).

El marco puede utilizarse en varios contextos, por ejemplo:

- Las evaluaciones que se realizan en el contexto de la labor del FMI en los países, por ejemplo, el módulo estadístico de los informes sobre la observancia de los códigos y normas (IOCN), la supervisión del FMI y los programas de asistencia técnica.
- Las auto evaluaciones que llevan a cabo las oficinas estadísticas nacionales, los bancos centrales y otras entidades o unidades encargadas de elaborar datos.
- Las evaluaciones que efectúen otros grupos de usuarios de datos, como los participantes de los mercados financieros.

B. Organización del marco

El marco para evaluar la calidad de los datos (MECAD) abarca de forma exhaustiva los distintos aspectos de calidad sobre la recolección, procesamiento y divulgación de las estadísticas. El marco tiene una estructura en cascada que va de lo abstracto/general a lo concreto/específico.

En el primer nivel se definen las **condiciones previas de la calidad** y se presentan las cinco **dimensiones** de la misma: garantías de integridad, rigor metodológico, exactitud y fiabilidad, utilidad de las estadísticas para los usuarios y acceso a las estadísticas. Para cada una de esas condiciones previas y cinco dimensiones existen **elementos** (a nivel de dos dígitos) e **indicadores** (a nivel de tres dígitos)¹.

¹ Los primeros tres niveles son comunes a otros marcos para evaluar la calidad de las estadísticas que se han elaborado a fin de analizar conjuntos de datos. Este diseño tiene por objeto garantizar una evaluación sistemática y común a todos los conjuntos de datos. Hasta la fecha, se han elaborado marcos correspondientes a las estadísticas de las cuentas nacionales, índice de precios al consumidor, índice de precios al productor, estadísticas de las finanzas públicas, estadísticas monetarias, estadísticas de balanza de pagos, y estadísticas sobre la pobreza en base a los ingresos.

En el siguiente nivel se examinan los **aspectos focales** que están relacionados específicamente con la compilación del índice de precios al consumidor. Debajo de cada aspecto focal figuran **cuestiones claves** que se refieren a las características de la calidad que pueden ser pertinentes para evaluar los aspectos focales. La lista de cuestiones clave sólo tiene por objeto ofrecer sugerencias; no pretende ser exhaustiva.

En el recuadro A se presenta gráficamente la estructura en cascada en que se basa este marco.

C. Contenido del marco

A continuación se presentan los componentes e indicadores utilizados en el marco con sus correspondientes dimensiones.

0. **Condiciones previas de la calidad:** Aun cuando no es, estrictamente, una dimensión de la calidad, este grupo de “parámetros de la calidad” incluye elementos e indicadores que desempeñan una función esencial como prerrequisitos, o condiciones institucionales previas, para garantizar la calidad de las estadísticas. Obsérvese que el objeto de análisis es la agencia, por ejemplo, la oficina estadística nacional, el banco central o un ministerio/departamento. Las condiciones previas abarcan:
 - 0.1 El entorno jurídico e institucional,
 - 0.2 Los recursos disponibles para la labor estadística,
 - 0.3 El carácter pertinente de las estadísticas, y
 - 0.4 Otra gestión de la calidad.
1. **Garantías de integridad:** Esta dimensión refleja la idea de que los sistemas estadísticos deben basarse en la observancia del principio de objetividad en la recopilación, procesamiento y divulgación de estadísticas. Esta dimensión abarca mecanismos institucionales que garantizan el profesionalismo en la aplicación de políticas y prácticas estadísticas, la transferencia y las normas éticas. Los tres elementos de esta dimensión de la calidad son:
 - 1.1 Profesionalismo,
 - 1.2 Transparencia, y
 - 1.3 Normas éticas.
2. **Rigor metodológico:** Esta dimensión se centra en la idea de que la base metodológica para la producción de estadísticas debe ser sólida y que ello puede lograrse aplicando las normas, directrices y buenas prácticas de aceptación internacional. Se refiere naturalmente a conjuntos de datos específicos, reflejando las diferentes metodologías para diferentes conjuntos de datos. Esta dimensión consta de cuatro elementos, a saber:
 - 2.1 Conceptos y definiciones,
 - 2.2 Alcance,
 - 2.3 Clasificación/sectorización, y
 - 2.4 Base de registro.

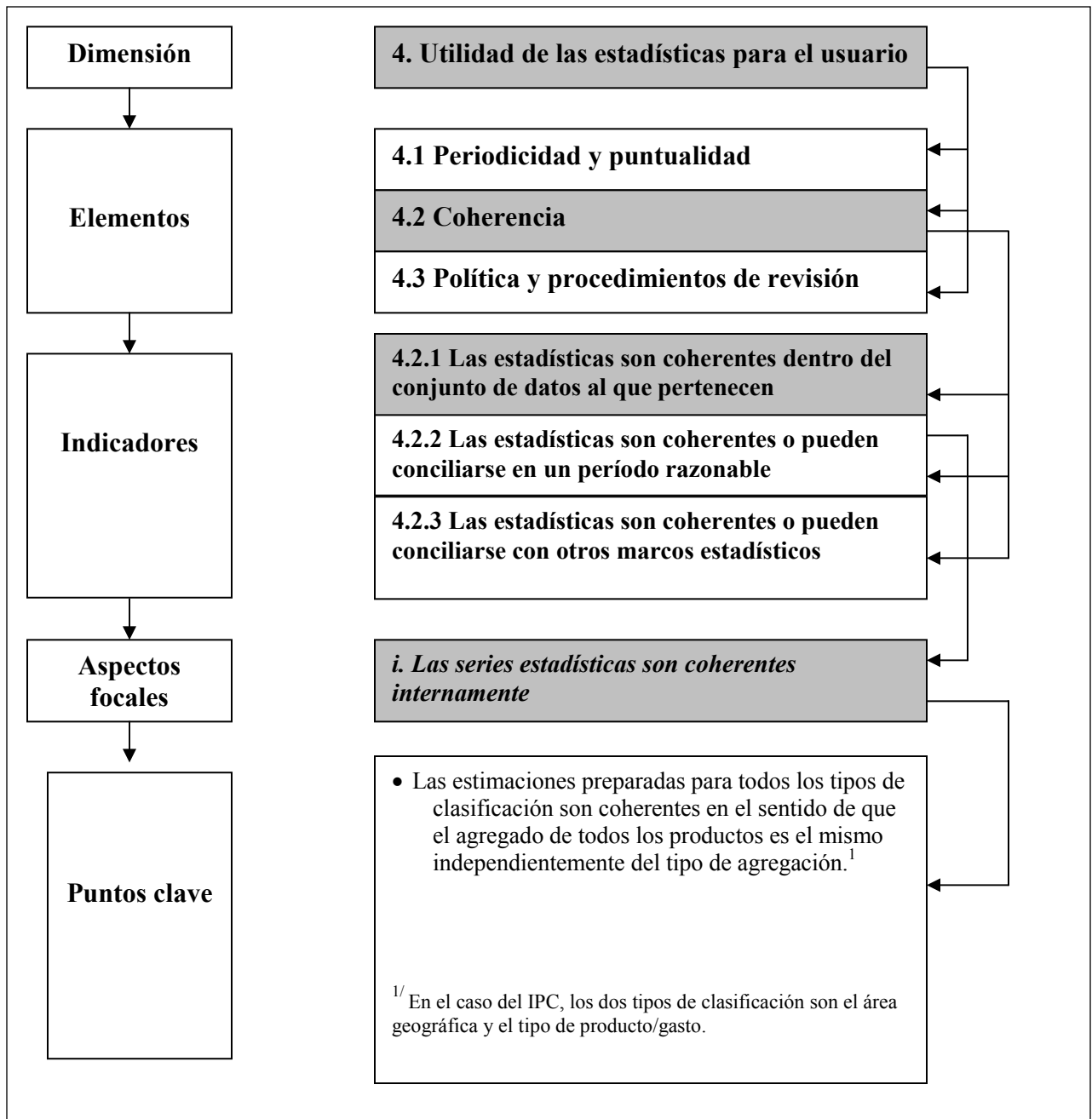
3. **Exactitud y fiabilidad:** Esta dimensión se basa en la idea de que los datos divulgados reflejen adecuadamente la situación de la economía. Esta dimensión también es específica para cada conjunto de datos, analizando las fuentes utilizadas y su procesamiento. Los cinco elementos de esta dimensión son:
 - 3.1 Datos fuente,
 - 3.2 Evaluación de datos fuente,
 - 3.3 Técnicas estadísticas,
 - 3.4 Evaluación y validación de datos intermedios y productos estadísticos, y
 - 3.5 Estudios de revisiones.

4. **Utilidad de las estadísticas para el usuario:** Esta dimensión se refiere a la necesidad de que las estadísticas se divulguen puntualmente y con una periodicidad adecuada, sean coherentes desde el punto de vista interno y compatibles con otros sistemas estadísticos principales, y estén sujetas a una política de revisión previsible. Los tres elementos de esta dimensión son:
 - 4.1 Periodicidad y puntualidad,
 - 4.2 Coherencia, y
 - 4.3 Política y procedimientos de revisión.

5. **Acceso:** Esta dimensión se refiere a la necesidad de lograr que los datos y metadatos se presenten en forma clara y comprensible y se den a conocer con imparcialidad, que se divulguen metadatos actualizados y pertinentes, y que se preste una asistencia oportuna y competente. Esta dimensión abarca tres elementos, a saber:
 - 5.1 Acceso a los datos,
 - 5.2 Acceso a los metadatos, y
 - 5.3 Asistencia a los usuarios.

Recuadro A: Ejemplo de la estructura en cascada utilizada en el marco para evaluar la calidad de las estadísticas del índice de precios al consumidor:

Empleando como ejemplo la dimensión de la calidad que se refiere a la utilidad de las estadísticas para el usuario, se indica a continuación la forma en que el marco identifica los tres elementos indicativos de la calidad. Específicamente, por cada indicador, se identifican puntos clave que pueden ser considerados para identificar la calidad.



0. Condiciones previas de la calidad

0.1 Entorno jurídico e institucional

— *El entorno jurídico respalda la labor estadística.*

0.1.1 Se asignan claramente las tareas de recopilación, procesamiento y divulgación de estadísticas.

i. Se establece claramente qué entidad desempeña la función principal en la recopilación, procesamiento y divulgación de las estadísticas.

- De conformidad con una ley, por ejemplo una ley estadística u otras disposiciones oficiales (tales como un protocolo interinstitucional, un decreto supremo o una legislación supranacional) se delega y autoriza a una entidad o entidades la responsabilidad primaria de recopilar, procesar y divulgar estadísticas.
- Los mecanismos operativos de las entidades son compatibles con la delegación de esa función.
- Si en la elaboración de las estadísticas participan varias entidades que elaboran datos, se establecen mecanismos que facilitan la coherencia de los métodos y los resultados.
- Se han resuelto o corregido situaciones que dieron o podrían dar lugar a conflictos de intereses entre la facultad para elaborar estadísticas y otras leyes o disposiciones (por ejemplo, la legislación sobre el acceso a la información o sobre el secreto bancario), sin perjudicar en mayor medida a la elaboración de las estadísticas.

0.1.2 El intercambio de información y la coordinación entre las entidades que elaboran datos son adecuados.

i. Existen mecanismos o procedimientos para facilitar el intercambio de datos y la coordinación de actividades entre la entidad o entidades con la responsabilidad primaria de compilar las estadísticas y otras entidades que elaboran datos.

- Se han adoptado procedimientos para que el flujo de datos fuente (por ejemplo, datos administrativos y datos de encuestas) hacia las entidades encargadas de elaborar las series estadísticas sea eficiente y oportuno.
- Se mantiene comunicación con otras entidades estadísticas (por ejemplo, mediante reuniones periódicas y seminarios) para fomentar una clara comprensión de las necesidades estadísticas, evitar la duplicación de esfuerzos y tener en cuenta la carga que recae sobre los declarantes (por ejemplo, mediante un análisis de los cambios en los procedimientos administrativos antes de que éstos se lleven a cabo).

0.1.3 La confidencialidad de los datos que proporcionan los declarantes individuales está garantizada y éstos se utilizan solo con fines estadísticos.

i. Se protege la confidencialidad de los datos que proporcionan los declarantes individuales y esta política es de conocimiento común.

- La ley u otra disposición oficial establece claramente que la información de los declarantes es confidencial y no puede ser divulgada o utilizada con fines no estadísticos sin el consentimiento por escrito del declarante.
- En las encuestas y otras investigaciones estadísticas se dan a conocer a los declarantes sus derechos y obligaciones en lo que se refiere al suministro de información y se les comunica que la información que proporcionen se utilizará para fines estadísticos.

ii. Se han establecido procedimientos para evitar que se divulgue información de declarantes individuales.

- En las normas y la reglamentación que rigen la divulgación se contempla la imposición de sanciones al personal que divulgue datos confidenciales.
- El acceso a los datos individuales se restringe al personal que requiere dicha información para llevar a cabo sus responsabilidades en materia de estadísticas.
- Se han adoptado reglas de agregación especiales para evitar la divulgación residual de datos cuando se difunden los datos agregados de encuestas u otra información confidencial.
- Antes de publicarse, el personal examina todos los datos para verificar que no se divulguen indirectamente datos confidenciales y elabora cuadros y resultados para evitar dicha divulgación.
- En los casos en que existe acceso a los registros individuales (por ejemplo, para fines de investigación), se protege la confidencialidad de los datos individuales (por ejemplo, manteniendo el carácter anónimo de los registros, o asegurando que el acceso a los datos está regido por normas sobre confidencialidad).
- La confidencialidad de los datos se resguarda de manera apropiada durante el almacenamiento y en el proceso de destrucción de los registros.
- Se adoptan medidas para garantizar la seguridad de las instalaciones de la entidad encargada de elaborar los datos y sus sistemas informáticos a fin de evitar el acceso no autorizado a los datos individuales.

0.1.4 La declaración de datos se efectúa por ley y/o gracias a disposiciones que alientan la declaración voluntaria.

i. Se han establecido leyes u otras disposiciones oficiales adecuadas que exigen la declaración de información a efectos de la compilación de las estadísticas.

- La entidad encargada de elaborar los datos está facultada por ley para recopilar datos que le permitan elaborar las estadísticas.
- Las actividades de recopilación guardan coherencia con la autoridad legal para llevarlas a cabo.
- Si la declaración de datos es obligatoria, existen sanciones por el incumplimiento de los requisitos de divulgación (incluida la declaración de datos inexactos), incluso si dichas disposiciones rara vez necesitan aplicarse.

ii. Se han adoptado otros mecanismos para garantizar una declaración adecuada a efectos de la compilación de las estadísticas.

- La entidad encargada de elaborar los datos considera detenidamente la carga que representa la tarea de proporcionar estadísticas (por ejemplo, procurando encontrar mecanismos alternativos para la obtención de datos, adaptando las preguntas a la terminología y los sistemas de registro de los declarantes, elaborando minuciosamente las nuevas encuestas, verificando detenidamente la carga que representa la declaración de datos, y evaluando periódicamente las encuestas en vigor).
- La entidad encargada de elaborar los datos ayuda a los declarantes a llenar y presentar los formularios (por ejemplo, identificando un punto de contacto).
- La entidad encargada de elaborar los datos fomenta la colaboración de los declarantes procurando crear un espíritu de buena fe (por ejemplo, registrando y tratando de resolver los problemas notificados por los declarantes, indicando a los declarantes cual es el propósito de la recopilación de datos, facilitando información a los declarantes sobre las medidas para limitar la carga de la declaración de datos, divulgando información sobre la importancia de contar con estadísticas de buena calidad y proporcionando información estadística a los declarantes cuando así lo soliciten).

0.2 Recursos

— *Los recursos guardan relación con las necesidades de los programas estadísticos.*

0.2.1 Los recursos humanos, instalaciones, recursos informáticos y recursos financieros guardan relación con los programas estadísticos.

i. Los recursos humanos destinados a compilar las estadísticas son suficientes para realizar las actividades requeridas.

- En general, el personal es suficiente para realizar las actividades requeridas.
- El personal cuenta con la capacitación necesaria y su capacidad profesional es mantenida y mejorada a fin de que pueda desempeñar las actividades requeridas.
- En todo momento se procura mantener un núcleo esencial de funcionarios bien capacitados y es posible administrar eficazmente la rotación de personal.
- Los salarios del personal son adecuados para la labor que realiza y son competitivos en el contexto de la administración pública del país.

ii. Los recursos informáticos destinados a compilar las estadísticas son suficientes para realizar las actividades requeridas.

- En general, se destinan recursos suficientes y se procura aprovechar plenamente las posibilidades que ofrece la tecnología informática moderna a los efectos de compilar y divulgar las series estadísticas.
- Los programas de informática utilizados para compilar y analizar las series estadísticas son adecuados, se actualizan periódicamente y se adaptan de forma que permitan realizar las tareas presentes y futuras.
- El equipo informático se distribuye de forma adecuada para facilitar la recopilación y el procesamiento eficaz de los datos y la gestión de las bases de datos.
- Los recursos informáticos se protegen adecuadamente, entre otras cosas, mediante el suministro de sistemas de respaldo de emergencia para la recuperación de series estadísticas y actualizaciones en caso de ocurrir desastres naturales, accidentes u otros sucesos extraordinarios.

iii. Las estructuras físicas son adecuadas para realizar las actividades requeridas.

- Los edificios de oficinas cuentan con servicios adecuados para realizar las actividades (por ejemplo, iluminación, calefacción y aire acondicionado).
- Los muebles y el equipo de oficina (por ejemplo, mesas, sillas, ficheros, teléfonos y otro equipo necesario) son adecuados para realizar las actividades requeridas.
- Los servicios de transporte (por ejemplo, para la recopilación de datos) son adecuados.

iv. *Los recursos financieros destinados a compilar las estadísticas son suficientes para realizar las actividades requeridas.*

- Se cuenta con suficientes recursos financieros para cubrir todas las necesidades reconocidas del programa de estadísticas.
- Los procedimientos presupuestarios permiten proveer información precisa a las autoridades encargadas del financiamiento (por ejemplo, al examinar las prioridades en materia de mejoras, reducción de gastos o aumento de algunos de los componentes de los programas).
- El periodo de programación de los recursos financieros facilita la planificación de mejoras en las estadísticas (por ejemplo, en un periodo de dos a tres años).

0.2.2 Se han adoptado medidas para garantizar un uso eficiente de los recursos.

i. *La gerencia se encarga de garantizar que los recursos se utilicen eficientemente.*

- Periódicamente se evalúa el desempeño del personal.
- Se procura aumentar la eficiencia mediante un examen periódico de los procedimientos de trabajo, por ejemplo, promoviendo la eficacia en función de los costos en la elaboración de encuestas en relación con los objetivos fijados y la coherencia en el uso de conceptos, sistemas de clasificación y otras metodologías entre las distintas bases de datos.
- Cuando procede, la entidad encargada de elaborar los datos recurre a los servicios de expertos externos para evaluar la metodología estadística y los sistemas de compilación.

ii. *Se han establecido prácticas para el cálculo de los costos y la elaboración del presupuesto que suministran suficiente información a las autoridades para que éstas puedan adoptar decisiones apropiadas.*

- Se evalúan periódicamente los recursos usados para compilar las estadísticas (cálculo de costos) y se comparan con otros programas estadísticos.
- Los procedimientos de elaboración del presupuesto se aplican para facilitar la asignación de los recursos.

0.3 Carácter pertinente de las estadísticas

— *Las estadísticas comprenden información pertinente en el campo correspondiente.*

0.3.1 Se evalúa el carácter pertinente y la utilidad práctica de las estadísticas en relación con las necesidades de los usuarios.

i. Se adoptan medidas específicas para garantizar que las estadísticas satisfacen las necesidades de los usuarios.

- Los usuarios de las estadísticas son consultados y/o informados sobre aspectos específicos de los datos (por ejemplo, su utilidad desde el punto de vista de los detalles, la periodicidad y la puntualidad) a través de encuestas, boletines informativos o seminarios, y se hace un genuino esfuerzo por conocer sus puntos de vista (por ejemplo, se puede proveer una dirección de correo electrónico).

ii. Se han establecido mecanismos para satisfacer las nuevas necesidades en materia de estadísticas que puedan surgir.

- Se efectúa periódicamente un proceso de consulta establecido (por ejemplo, comités de asesoramiento o grupos de trabajo) con los departamentos o ministerios u otros usuarios importantes de las estadísticas, incluidos representantes del ámbito académico, los medios de comunicación y/o el sector privado, a fin de evaluar la idoneidad de las estadísticas e identificar nuevas necesidades en materia de estadísticas.
- La entidad encargada de elaborar los datos participa periódicamente en reuniones y seminarios de estadística que organizan organismos internacionales y regionales y organizaciones profesionales (por ejemplo, el Instituto Internacional de Estadística [ISI] y la Asociación Internacional de Estadísticas Oficiales [IAOS]).
- La entidad encargada de elaborar los datos realiza estudios orientados a identificar nuevas necesidades en materia de estadísticas.

0.4 Gestión de la calidad

— *La calidad es una piedra angular de la labor estadística.*

0.4.1 Se han establecido procedimientos para centrar la atención en la calidad.

i. Se reconoce, en todos los niveles de la institución, que la calidad fomenta la confianza y que, por ende, es piedra angular de la labor estadística.

- Los directivos son conscientes de todas las dimensiones de la calidad de los datos y se esfuerzan por difundir esta percepción en todos los niveles de la institución (por ejemplo, en las declaraciones de objetivos se subraya la importancia de la calidad, y los directivos deben rendir cuentas del logro de los objetivos de calidad).
- En los programas de capacitación del personal se subraya la importancia de la calidad y se explica al personal de qué manera puede lograrse.

- La institución provee la infraestructura orgánica para fomentar la calidad teniendo en cuenta las disyuntivas, las economías de escala y las relaciones existentes entre las bases de datos.
- La institución ha establecido procedimientos o actividades reconocidos para examinar la calidad (por ejemplo, gestión integral de la calidad, ISO 9000, iniciativas para fomentar la calidad en el marco del sistema estadístico europeo y evaluaciones independientes).
- Se da a conocer públicamente la firme intención de la institución en el sentido de fomentar la calidad, así como las disyuntivas que afectan el programa de estadísticas.

0.4.2 Se han establecido procedimientos para llevar a cabo un seguimiento de la calidad del programa de estadísticas.

i. Se han adoptado medidas para realizar sistemáticamente un seguimiento y evaluación de la calidad.

- Se han establecido procedimientos de seguimiento de la calidad para informar a los directivos sobre los objetivos alcanzados en el marco de las actividades estadísticas en curso (por ejemplo, las tasas de respuesta de los declarantes, las tasas de correcciones, el historial de revisión, evaluaciones de la puntualidad).
- Las unidades de compilación tienen acceso a expertos que proporcionan asesoramiento con respecto a la calidad de las estadísticas y las estrategias para mejorar la elaboración de datos.
- Se realizan periódicamente estudios para identificar medidas necesarias para mantener niveles adecuados de calidad.

0.4.3 Se han establecido procedimientos para abordar los aspectos de calidad en la planificación de los programas de estadísticas.

i. En la planificación de los programas de estadísticas se toman en cuenta las cuestiones relativas a la calidad (incluidas las disyuntivas implícitas y explícitas entre las diferentes dimensiones de la calidad).

- Se abordan explícitamente las cuestiones relativas a la calidad y se toman en cuenta en el proceso de planificación del programa de trabajo. Esto incluye:
 - Las mejoras de la calidad identificadas en el marco de la labor de seguimiento y los exámenes periódicos.
 - La información sobre las normas de calidad y nuevas necesidades en materia de datos proporcionada por los usuarios.
 - Las disyuntivas entre las dimensiones de la calidad (por ejemplo, la disponibilidad de recursos, la puntualidad y la exactitud/fiabilidad).

1. Garantías de integridad

Riguroso respeto del principio de objetividad en la recopilación, procesamiento y divulgación de las estadísticas.

1.1 Profesionalismo

— *El profesionalismo es un principio rector de las políticas y prácticas estadísticas.*

1.1.1 Las estadísticas se elaboran en forma imparcial.

i. Los términos y las condiciones en que se elaboran las series estadísticas se ajustan al principio de la independencia profesional.

- Una ley u otra disposición oficial respalda la independencia profesional, entre otros, mediante los siguientes elementos:
 - Contemplando la necesidad general de otorgar independencia profesional a la entidad encargada de elaborar los datos (por ejemplo, se enuncia y reconoce claramente la importancia de la independencia profesional en el desempeño de las tareas estadísticas).
 - Prohibiendo que interfieran terceros, incluidas otras entidades públicas, en la compilación y/o divulgación de la información estadística.
 - Garantizando que los mecanismos relativos a la selección, duración del cargo y nivel jerárquico del jefe de la entidad estadística respalden la independencia profesional de la misma (por ejemplo, la duración en el cargo no coincide con el mandato del gobierno; y que el nombramiento y destitución del jefe de la entidad estadística resulten de un proceso transparente en el que se dé prioridad a la experiencia y al desempeño profesional).

- Si no se establecen leyes o disposiciones oficiales para proteger el profesionalismo,
 - Se reconoce ampliamente que las tradiciones o cultura de profesionalismo son esenciales para la credibilidad de los resultados estadísticos (por ejemplo, los terceros, incluidas las entidades gubernamentales, comprenden la importancia de no interferir), y
 - La selección, duración del cargo y nivel jerárquico del jefe de la entidad estadística fomentan la independencia profesional de la misma.

ii. La entidad encargada de elaborar los datos fomenta y respalda activamente el profesionalismo.

- La contratación y los ascensos están basados en la competencia profesional en el área de las estadísticas (por ejemplo, en técnicas de muestreo o en otras áreas).

- Se suministra capacitación formal y práctica (a cargo de expertos internos y externos) en la metodología y los métodos de compilación, incluida la participación en

seminarios, cursos y grupos de estudio preparados por organizaciones regionales e internacionales para incrementar los conocimientos sobre prácticas estadísticas, y se provee fácil acceso a publicaciones profesionales.

- Los procedimientos y actividades realizados en el sitio de trabajo fomentan una cultura de profesionalismo (por ejemplo, mediante la acreditación profesional del personal, el examen de la labor estadística por parte de colegas, la identificación de los autores de los documentos sobre metodología, la organización de charlas y conferencias y el respaldo institucional de las entidades profesionales).
- Se alienta la investigación y el análisis (incluidas las razones de la selección de las metodologías), que se publican con sujeción a un examen interno y a otros procedimientos a fin de mantener la reputación de profesionalismo de la entidad.

1.1.2 La elección de fuentes y métodos estadísticos, así como las decisiones sobre divulgación, obedecen únicamente a consideraciones estadísticas.

i. La elección de fuentes y métodos estadísticos obedece únicamente a consideraciones estadísticas.

- La selección de datos fuente (por ejemplo, datos procedentes ya sea de encuestas o de registros administrativos) y de metodologías estadísticas (por ejemplo, las técnicas de procesamiento y validación) se basa en los objetivos de medición y las necesidades en materia de datos.

ii. Las decisiones sobre divulgación obedecen únicamente a consideraciones estadísticas.

- La decisión de divulgar datos se adopta exclusivamente en base a consideraciones estadísticas.
- Las decisiones relativas a los plazos, los medios y otros aspectos de la divulgación se adoptan únicamente en base a consideraciones estadísticas.

1.1.3 La entidad estadística pertinente puede formular comentarios si ha habido una interpretación errónea o uso indebido de las estadísticas.

i. La entidad encargada de elaborar los datos formula comentarios cuando sus estadísticas se utilizan para fines inadecuados o se interpretan erróneamente.

- La entidad encargada de elaborar los datos procura evitar errores de interpretación o usos indebidos de las estadísticas mediante la divulgación de material e informes explicativos (por ejemplo, a la prensa).

- Existe una política oficial, o procedimientos bien establecidos, para hacer frente a los errores de interpretación o al uso indebido de las estadísticas.
- La entidad encargada de elaborar los datos:
 - Sigue de cerca la cobertura de sus datos por parte de los medios de comunicación (por ejemplo, estableciendo un servicio de recortes de prensa).
 - Publica oportunamente sus observaciones sobre errores de interpretación o usos indebidos de las estadísticas en los medios de comunicación u otros foros.

1.2 Transparencia

— *Las políticas y prácticas estadísticas son transparentes.*

1.2.1 Se dan a conocer al público los términos y las condiciones en que se recopilan, procesan y divulgan las estadísticas.

i. Se da a conocer al público información sobre los términos y las condiciones en que se compilan y divulgan las series estadísticas, tales como la obligación de compilar y divulgar las estadísticas, la confidencialidad de las respuestas de los declarantes individuales y otras características clave.

- La entidad divulga en sus publicaciones y/o sitio en Internet material contenido en la ley estadística u otros documentos relevantes sobre los términos y las condiciones en que se compilan y divulgan las estadísticas oficiales. Estos términos y condiciones se pueden referir a la obligación de compilar y divulgar las estadísticas, la confidencialidad de los datos de declarantes individuales y otros aspectos esenciales (por ejemplo, los códigos de conducta que rigen la compilación y divulgación de esa información, el proceso de aprobación para la divulgación de datos, los procedimientos de contratación y destitución del jefe de la entidad estadística que elabora las estadísticas).
- En los discursos públicos y en otras reuniones, la entidad despliega un esfuerzo decidido y continuo por suministrar información sobre los términos y condiciones que rigen sus actividades.
- En las publicaciones estadísticas se indica dónde puede obtenerse información adicional sobre la entidad encargada de elaborar los datos y las estadísticas preparadas por dicha entidad.

1.2.2 Se indican públicamente los casos en que las autoridades del gobierno tienen acceso a las estadísticas antes de su divulgación.

i. En los casos en que existe acceso gubernamental a las estadísticas antes de que se divulguen al público, se informa al público sobre dicho acceso.

- En lo que respecta al acceso del gobierno a las estadísticas antes de que se divulguen al público, se da a conocer al público quiénes tienen acceso y con cuanta anticipación a la divulgación se otorga el acceso a esas personas.

1.2.3 Se identifican claramente los productos de las entidades o unidades estadísticas.

i. Los productos estadísticos se identifican claramente a fin de que el público sepa sobre qué productos asume responsabilidad el organismo encargado de elaborar los datos.

- Los datos divulgados al público están claramente identificados como productos de la entidad encargada de elaborar los datos (por ejemplo, mediante una denominación, logotipo o insignia).
- En el caso de las publicaciones conjuntas, se identifica la parte preparada por la entidad encargada de elaborar los datos (por ejemplo, se hace una clara distinción entre las estadísticas y la interpretación de políticas).
- La entidad encargada de elaborar los datos solicita que se reconozca su labor cuando se usan o reproducen sus estadísticas.

1.2.4 Se anuncia en forma anticipada toda modificación sustancial de la metodología, los datos fuente o las técnicas estadísticas.

i. Se comunica por anticipado a los usuarios de las estadísticas toda modificación sustancial de la metodología, los datos fuente y las técnicas estadísticas.

- Se anuncia por anticipado a los usuarios (por ejemplo, a través de artículos publicados en boletines, sesiones informativas o comunicados de prensa) toda modificación sustancial de la metodología, las fuentes y las técnicas estadísticas.

1.3 Normas éticas

— Las políticas y prácticas estadísticas se rigen por normas éticas.

1.3.1 Se han establecido normas de conducta para el personal de las que éste tiene un conocimiento cabal.

i. Se ha preparado un conjunto de normas éticas claras.

- Se establecen normas claras que describen los procedimientos que la entidad o su personal deben seguir cuando se presenten situaciones en que podría haber un conflicto de intereses.

- Se establecen normas éticas claras sobre las actividades que realiza el personal (por ejemplo, con respecto a las medidas que deben adoptar para evitar la utilización o interpretación indebidas de las estadísticas) (véase la sección 1.1.3).
- Una cultura firme respecto a las normas éticas desalienta la interferencia política.

ii. *Se dan a conocer las normas éticas al personal.*

- Los directivos reconocen que deben dar el ejemplo y se cercioran que las normas se están cumpliendo.
- Las normas se dan a conocer a nuevo personal cuando asume sus funciones.
- Se recuerda periódicamente al personal que debe cumplir con las normas (por ejemplo, durante la capacitación del personal, en los anuncios al personal, o exigiendo al personal que reafirme periódicamente estas normas éticas o que se adhiera a las políticas sobre conflicto de intereses).

2. Rigor metodológico

La base conceptual de las estadísticas se apoya en normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.

La dimensión relativa al rigor metodológico se evalúa con respecto a las directrices descritas en el *Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993)* o en el *Sistema Europeo de Cuentas 1995 (SEC 1995)* y en el Manual sobre el índice de precios al consumidor (*Consumer Price Index Manual [CPI Manual]*). Los conceptos y definiciones del *SCN 1993* se utilizan como directrices con respecto a la cobertura y valoración, y los métodos y procedimientos del *CPI Manual* se utilizan como directrices para compilar el IPC. Toda referencia al *SCN 1993* en el presente documento corresponde tanto a esa publicación como al *SEC 1995*.

2.1 Conceptos y definiciones

— Los conceptos y definiciones corresponden a marcos estadísticos de aceptación internacional.

2.1.1 La estructura global de los conceptos y definiciones se ajusta a las normas, directrices o buenas prácticas de aceptación internacional.

i. Los conceptos y definiciones utilizados para compilar el IPC se basan en las directrices y recomendaciones internacionales.

- La determinación de las ponderaciones utilizadas para calcular el IPC² se basa en los conceptos y definiciones del gasto de consumo de los hogares del *SCN 1993/SEC 1995*³ o en las directrices de la OIT.
- La definición o especificación de los bienes y servicios cuyos precios se calculan periódicamente se basa en conceptos y definiciones como los que se presentan en el manual sobre el índice precios al consumidor⁴.

ii. Se compilan estimaciones del gasto a un nivel suficiente de detalle de bienes y servicios.

- El nivel de detalle de los bienes es suficiente para un análisis detallado de las variaciones de los precios:
 - A nivel de las principales categorías de tabulación de la clasificación utilizada (por ejemplo, nivel de un dígito de la CCIF o el sistema nacional).
 - A nivel de grupos, clases y rubros de la clasificación (por ejemplo, nivel de 2, 3, 4 dígitos de la CCP o el sistema nacional) o varios de ellos.
- El nivel de detalle de los servicios es suficiente para un análisis detallado de las variaciones de los precios:
 - A nivel de las principales categorías de tabulación de la clasificación utilizada (por ejemplo, nivel de un dígito de la CCIF o el sistema nacional).
 - A nivel de todos los grupos, clases o rubros de la clasificación (por ejemplo, nivel de 2, 3, 4, 5 dígitos de la CCP) o varios de ellos.
- El nivel de detalle de los gastos de formación de capital en viviendas de los hogares (si se aplica a la cobertura del índice) es suficiente para un análisis detallado de las variaciones de los precios:
 - A nivel de las principales categorías de tabulación de la clasificación utilizada (por ejemplo, nivel de un dígito de la CCIF o el sistema nacional).

² Toda referencia al *SCN 1993* corresponde tanto a esa publicación como al *SEC 1995*.

³ El concepto de ponderaciones para el IPC se refiere a las compras por parte del consumidor de bienes y servicios (bienes y servicios comprados para ser utilizados por el hogar para el consumo en el hogar y no para fines comerciales o de inversión).

⁴ No sólo se consideran las características del producto, sino también las características de la transacción que tienen un efecto significativo en el precio al determinar la especificación.

- A nivel de todos los grupos, clases o rubros de la clasificación (por ejemplo, nivel de 2, 3, 4, 5 dígitos de la CCP) o varios de ellos.
- Se examina toda discrepancia con respecto a estos conceptos y definiciones (véase la sección 5.2.1).

2.2 Alcance

— *El alcance de los datos se ajusta a las normas, directrices o buenas prácticas de aceptación internacional.*

2.2.1 El alcance se ajusta a las normas, directrices o buenas prácticas de aceptación internacional.

- i. El alcance del IPC a nivel de las unidades institucionales y de las transacciones comprende un conjunto de agregados que son congruentes con los gastos de consumo final de los hogares y, si es aplicable, con el componente de viviendas de la formación bruta de capital fijo de los hogares, según la definición del SCN 1993.*
- Todos los hogares residentes incluidos en el IPC, y en particular los siguientes:
 - Los hogares urbanos y rurales.
 - Las familias de todos los tamaños (independientemente del número de personas) y niveles de ingreso.
 - Los hogares cuya actividad principal es la de una empresa no constituida en sociedad que puede separar los registros de la actividad comercial de las compras de consumo.
 - Los hogares cuya actividad primaria es la agricultura o la pesca.
- Las transacciones realizadas por el sector de los hogares que se incluyen en el IPC comprenden algunos componentes (si bien la lista no debe ser necesariamente exhaustiva) de los agregados siguientes del *SCN 1993*⁵:

⁵ Dos tipos generales de IPC pueden distinguirse en relación a su alcance: el IPC de “inflación” y el IPC de consumo. El IPC de inflación abarca sólo los gastos monetarios de consumo de los hogares, mientras que el IPC de consumo comprende componentes seleccionados del gasto de consumo final de los hogares. Ambos tipos de IPC incluyen los gastos monetarios de consumo de los hogares incluso los gastos monetarios en alquileres. La principal diferencia entre los dos IPCs es el tratamiento de las viviendas ocupadas por sus propietarios. El IPC de inflación incluye las adquisiciones menos disposiciones de viviendas, un componente de la formación de capital fijo, mientras que el IPC de consumo excluye toda la formación de capital pero incluye, en cambio, los alquileres imputados de las viviendas ocupadas por sus propietarios. Además de los alquileres imputados de los propietarios que ocupan sus viviendas, el IPC de consumo puede incluir en su alcance otros componentes del consumo no monetario, dependiendo de su importancia y de las necesidades de los usuarios, así las prácticas aceptadas generalmente varían en este respecto (Véase 2.2.1.ii.). Por

(continúa)

- Gasto de consumo final.
 - Formación de capital, en la forma de estructuras residenciales.
- ii. Se indican claramente las diferencias entre el alcance de la cobertura del IPC y el gasto de consumo y de formación de capital del sector de los hogares según la definición del SCN 1993.*
- Se indica claramente si están incluidas o excluidas las siguientes partidas en el agregado del gasto del IPC ⁶:
 - Compras de bienes de mercado para el consumo.
 - Producción por cuenta propia de bienes de mercado para consumo final propio. ⁷
 - Bienes ilegales de mercado, vendidos a compradores dispuestos a comprarlos.
 - Compras de servicios de mercado para el consumo.
 - Producción de servicios seleccionados para consumo final propio. ⁸

2.3 Clasificación/sectorización

— *Los sistemas de clasificación y sectorización utilizados se ajustan a las normas, directrices o buenas prácticas de aceptación internacional.*

2.3.1 Los sistemas de clasificación/sectorización utilizados se ajustan en general a las normas, directrices o buenas prácticas de aceptación internacional.

- i. La clasificación y sectorización utilizada en la compilación del IPC se ajustan en general a los sistemas internacionalmente aceptados.*

ejemplo, algunos países incluyen ciertos componentes del consumo de los hogares provenientes de la producción por cuenta propia para el autoconsumo, excluyendo los alquileres imputados por las viviendas ocupadas por sus propietarios, tales como los alimentos cosechados en el hogar. Por otra parte, como práctica general, el consumo en especie de los bienes y servicios proveídos en la forma de beneficios sociales por los empleadores no se considera dentro del alcance del IPC a pesar que se incluye en el gasto de consumo de los hogares. Véase el SCN 1993, Capítulo XI, para el rango de productos incluidos en el gasto de consumo de los hogares.

⁶ Véase en las notas 2.1.1.i la definición del gasto de consumo de los hogares. Una partida puede estar dentro del alcance de una medición, independientemente de la cobertura que se logre.

⁷ Comprende, por ejemplo, los productos agrícolas para consumo por los propietarios, los asalariados y las familias de una empresa agrícola familiar no constituida en sociedad.

⁸ Comprende principalmente el valor de los servicios de alquiler para autoconsumo de las viviendas ocupadas por sus propietarios.

- Se utiliza el *SCN 1993* para clasificar:
 - Unidades institucionales.
 - Transacciones.
- Se utilizan la CCIF⁹, las directrices de la OIT¹⁰ o un sistema de clasificación nacional del gasto que sea compatible (derivado o relacionado) para clasificar las actividades de consumo.
- Se utilizan la CCP¹¹, la CPA¹² o un sistema de clasificación nacional de productos que sea compatible (derivado o relacionado) para clasificar los productos.
- Se examina toda discrepancia con respecto a los sistemas de clasificación ya enunciados (véase la sección 5.2.1).

2.4 Base de registro

— *El registro y la valoración de los flujos y saldos se ajustan a las normas, directrices o buenas prácticas de aceptación internacional.*

2.4.1 Se utilizan precios de mercado para valorar los flujos y saldos.

i. Las normas de valoración que se utilizan en el registro de las transacciones y los stocks se basan en el principio de valoración del SCN 1993.

- Con respecto a las ponderaciones del IPC:
 - El gasto de consumo se valora a precios de comprador, que incluyen los márgenes de comercio y transporte y los impuestos menos las subvenciones aplicables a los productos.
 - Si se incluye en el IPC la formación de capital en viviendas de los hogares, los costos de las transferencias se incluyen en el valor de estas transacciones.
- Las especificaciones de los productos incluyen las características determinantes del precio relacionadas con los términos de las transacciones.
- Se examina toda discrepancia con respecto a las valoraciones ya enunciadas (véase la sección 5.2.1).

⁹ Clasificación del consumo individual por finalidades (CCIF).

¹⁰ Organización Internacional del Trabajo (OIT).

¹¹ Clasificación Central de Productos (CCP).

¹² Clasificación de los Productos por Actividad (CPA).

2.4.2 La contabilidad se prepara en valores devengados.

i. Las reglas para el momento de registro de los flujos están en conformidad con el SCN 1993.

- En particular, los precios de los bienes y servicios se registran en el período en que se efectúan las compras.
- Se identifican claramente las discrepancias con respecto a estos principios de registro (véase la sección 5.2.1).

2.4.3 Los procedimientos de registro en cifras netas/brutas se ajustan en general a las normas, directrices o buenas prácticas de aceptación internacional.

i. Los procedimientos de registro en cifras netas/brutas se ajustan a las directrices del SCN 1993.

- En particular, las ponderaciones aplicadas a las compras de bienes existentes tales como automóviles usados u otros bienes de consumo durables que tienen un mercado secundario se definen como adquisiciones menos disposiciones de esos bienes.
- Se examina toda discrepancia con respecto a estos procedimientos (véase la sección 5.2.1).

3. Exactitud y fiabilidad

Los datos fuente y las técnicas estadísticas son sólidos y los productos estadísticos reflejan adecuadamente la realidad.

3.1 Datos fuente

— Los datos fuente disponibles constituyen una base adecuada para la compilación de estadísticas.

3.1.1 Los datos fuente se obtienen de programas de recopilación de gran alcance en los que se tiene en cuenta las condiciones particulares del país.

i. Los programas de recolección que se utilizan para compilar estadísticas de precios al consumidor son adecuados.

- Las fuentes de datos son objeto de un examen continuo para garantizar que el sistema de recolección tenga un alcance exhaustivo.
- Las fuentes de datos del programa de recolección son, en general, suficientes para compilar las estadísticas sobre precios al consumidor.

- La información procedente de otras fuentes disponibles complementa al sistema de compilación central.
- ii. *Se recopilan estadísticas del gasto de consumo de los hogares a través de un programa de encuestas periódicas del presupuesto familiar para compilar las ponderaciones de gasto del IPC.***
- La frecuencia de la compilación de los gastos de consumo es compatible con el ritmo de cambio en el perfil de compras y el comportamiento de los consumidores (por ejemplo, quinquenal, anual o trimestral).
- Las encuestas de los hogares se basan en un registro actualizado o en un marco muestral de área actualizado.
- Se utilizan técnicas científicas de muestreo, y se conoce la probabilidad de selección de los hogares o individuos.
- Los muestreos polietápicos, la estratificación y, en el caso de encuestas repetidas, la rotación planificada de las unidades de la muestra son efectivos cuando se usan.
- Se examinan regularmente el diseño de la encuesta y los procedimientos de muestreo (especialmente en relación con los niveles aceptables de errores de muestreo) y se actualizan cuando es necesario.
- La encuesta de los hogares tiene en cuenta las variaciones estacionales de los patrones de gasto de los hogares.
- La cobertura de las unidades residenciales es completa. Abarca todos los residentes o, si no, las exclusiones se basan en criterios que no menoscaban la representatividad ni utilidad de los resultados de las encuestas (por ejemplo, las encuestas se limitan a la población civil no institucionalizada).
- La cobertura geográfica es completa. Abarca todo el país o, si no, las exclusiones se basan en criterios que no menoscaban la representatividad ni la utilidad de los resultados de las encuestas.
- Los cuestionarios de las encuestas se basan en principios de diseño sólidos (por ejemplo, son sometidos a pruebas piloto/en el campo; se realizan estudios de observación durante el diseño de los cuestionarios). Los cuestionarios se revisan periódicamente para tomar en cuenta cambios en las circunstancias. Las modificaciones propuestas se someten a pruebas preliminares para garantizar su eficacia.

iii. *Se realiza una encuesta regular de precios para recopilar datos sobre los precios al consumidor.*

- La cobertura es completa: abarca todas las compras de los hogares, incluidas las que se realizan en mercados paralelos.
- El diseño de la muestra y los procedimientos de estimación representan el universo de la muestra. Se utilizan técnicas científicas de muestreo aleatorio o muestra de corte para seleccionar las áreas geográficas, los rubros, los establecimientos comerciales y las variedades de productos.
- Los datos de precios recopilados son suficientemente detallados por producto; asimismo, se emplean especificaciones de los productos suficientemente detalladas para garantizar que en cada período el precio utilizado se refiera a la misma variedad.

iv. *El marco de las encuestas permite la recopilación de datos complementarios.*

- Cuando resulta necesario se efectúan encuestas ad hoc para recolectar irregularmente información complementaria a la compilación central (por ejemplo, para identificar nuevos productos y suministrar datos fuente para las ponderaciones y los precios).

v. *Los programas de recopilación de datos son lo suficientemente abiertos y flexibles ante cambios en las fuentes.*

- Se lleva a cabo un seguimiento de los documentos de prensa y de investigación a fin de obtener información sobre los precios para incorporarla en las estadísticas y los registros.
- Periódicamente se celebran reuniones con grupos de consumidores y círculos empresariales a fin de identificar cualquier aspecto nuevo que deba tenerse en cuenta en el sistema de compilación del IPC.
- Se lleva a cabo un seguimiento de las normas internacionales a fin de determinar si hay cambios que deban tenerse en cuenta en el sistema de compilación del IPC.

3.1.2 Los datos fuente se ajustan en grado razonable a las definiciones, el alcance, la clasificación, la valoración y el momento de registro que se requieren.

i. *Los datos fuente se ajustan a las definiciones, el alcance, las clasificaciones, la valoración y momento de registro que requiere el IPC.*

- La frecuencia de la encuesta para recopilar datos sobre precios es compatible con la frecuencia de publicación del índice.

- Los datos fuente son consistentes con las definiciones, el alcance y las clasificaciones de las estimaciones del IPC.
- Los datos fuentes son consistentes con el momento de registro, los períodos de referencia y las valoraciones de las estimaciones del IPC.

3.1.3 Los datos fuente son puntuales.

i. Los datos fuente y los datos detallados de otros sistemas estadísticos se obtienen de manera puntual.

- La periodicidad y puntualidad de la encuesta de recolección de datos sobre precios es adecuada para la divulgación de las estadísticas sobre precios al consumidor.
- Se da a conocer a los informantes los plazos fijados para la declaración de los datos.
- Los compiladores cuentan con procedimientos de seguimiento para garantizar la recepción puntual de los datos fuentes.

3.2 Evaluación de los datos fuente

— *Los datos fuente se evalúan periódicamente.*

3.2.1 Los datos fuente —incluidos los censos, las encuestas muestrales y los registros administrativos— se evalúan regularmente, por ejemplo, para examinar la cobertura, el error muestral, errores de respuesta y errores no muestrales; los resultados de estas evaluaciones son objeto de seguimiento y orientan los procesos estadísticos.

i. Se evalúa regularmente la exactitud de los datos que se obtienen en las encuestas.

- Se hace un seguimiento regular de la información sobre errores muestrales para cada una de las encuestas realizadas¹³. Se dispone de información sobre errores no muestrales: funcionamiento de las encuestas, sesgos, cobertura excesiva/insuficiente, errores de clasificación, procesamiento y falta de respuesta.
- Los procedimientos determinan los valores atípicos y otras diferencias anómalas en las respuestas periódicas obtenidas para cada unidad de encuesta individual. Los valores extremos se confirman con los declarantes y se conservan registros sobre dicha confirmación.

¹³ Esto se refiere a los errores estándar o a los coeficientes de variación.

- Las encuestas y los censos son auditados para verificar la exactitud de los datos de las encuestas individuales (por ejemplo: recolecciones de campo supervisadas; verificaciones aleatorias posteriores a la enumeración; revisiones independientes).
 - Se evalúa el efecto de los cambios en los cuestionarios sobre las estimaciones de la encuesta.
 - Se evalúa la proporción de gasto de consumo final de los hogares en la economía no cubierto por la compilación regular del IPC y representa menos del 10%.
 - Dada su importancia para el alcance del IPC publicado, se evalúa la proporción de formación de capital residencial de los hogares de los ocupantes propietarios que no se cubre en la compilación regular del IPC y representa menos del 10%.
- ii. Se evalúa regularmente la exactitud de los datos administrativos y de otras fuentes secundarias.*
- Se evalúa regularmente la exactitud de los datos administrativos aportados por las entidades gubernamentales, asociaciones de comercio, autoridades reguladoras, etc.

3.3 Técnicas estadísticas

— *Las técnicas estadísticas utilizadas se basan en procedimientos estadísticos sólidos.*

3.3.1 El proceso de compilación de datos emplea técnicas estadísticas sólidas para ajustar las fuentes de datos.

i. Los procedimientos de compilación de datos son adecuados.

- Los procedimientos de compilación reducen a un mínimo los errores de procesamiento, por ejemplo los de codificación, edición y tabulación.
- Los ajustes a los registros de unidades se efectúan únicamente si se justifican claramente (por ejemplo, los valores atípicos no se sustituyen ni modifican a menos que sea claramente necesario) y pueden ser identificados en las bases de datos.
- Los procedimientos de imputación y ajuste en el caso de falta de respuestas tienen bases sólidas.
- Se utiliza debidamente la información auxiliar y de referencia para compilar las estimaciones sobre las poblaciones.

ii. Se utilizan métodos estadísticos adecuados cuando faltan precios o si se introducen nuevos productos que están dentro del alcance del IPC.

- Los precios de los productos que faltan en forma temporal se manejan adecuadamente (por ejemplo, con base en el último precio declarado, imputando el precio sobre la base de la variación de precios de un producto similar, eliminando el producto de la muestra y utilizando técnicas de apareamiento de muestras).
- Se imputan los precios faltantes de los productos estacionales.
- Se sustituyen de la muestra los productos que desaparecen del mercado en forma permanente.
- Se realizan ajustes por diferencias de calidad.
- Se introducen en la muestra nuevos productos a medida que aumenta su participación en el mercado.

3.3.2 Los demás procedimientos estadísticos (por ejemplo, los ajustes y conversiones de los datos, así como el análisis estadístico) también se basan en técnicas estadísticas sólidas.

i. Se utilizan técnicas adecuadas para abordar aspectos específicos relacionados con la medición de las ponderaciones del IPC.

- Para establecer las ponderaciones se utiliza el gasto de consumo de los hogares según la definición del *SCN 1993*.
- Si existen mercados paralelos, las ponderaciones del gasto comprenden las compras en todos los mercados correspondientes a los bienes y servicios afectados.
- Con respecto a las viviendas ocupadas por el propietario, el consumo se valora como el alquiler estimado que los inquilinos pagarían por una vivienda similar, y la formación de capital se calcula como las adquisiciones menos las ventas de unidades de vivienda por parte de los propietarios que ocupan la vivienda más el costo de las mejoras importantes realizadas a las unidades ocupadas por el propietario.
- El valor registrado de los bienes y servicios representa el costo económico para el consumidor en el momento de ser adquiridos, independientemente de la modalidad de pago (al contado o a crédito).
- Los bienes y servicios producidos para el consumo final propio, de incluirse, se valoran al precio del mercado en el momento en que se produjeron.

ii. *Se utilizan técnicas estadísticas de aceptación general para compilar las estimaciones del IPC*

- Se utiliza una fórmula no sesgada para calcular los índices a nivel elemental (rubro). (Se prefiere la razón de los precios medios o la media geométrica; la media de los relativos de precios debe utilizarse con precaución).
- Se utiliza una variación de precios a corto plazo respecto al período anterior o una variación de precios a largo plazo respecto al período de referencia utilizado.
- El método para agregar los índices de precios elementales para llegar a niveles superiores se basa en una fórmula de aceptación internacional (por ejemplo, Laspeyres, Paasche, media geométrica, Fisher).
- El período actual de la ponderación de referencia y el período de referencia de los precios son los mismos. De no ser así, las ponderaciones se ajustan en función de la variación de precios a fin de alinearlas con el período de referencia de los precios cuando se introdujeron (Índice Lowe). De lo contrario, las participaciones en el gasto se mantienen constantes respecto al período de referencia de las ponderaciones (Índice Young).
- El período de referencia de las ponderaciones se ha actualizado en los últimos siete años.
- Cuando se introducen nuevas ponderaciones, el nuevo índice se encadena al antiguo utilizando una técnica de aceptación internacional.

3.4 Evaluación y validación de datos intermedios y productos estadísticos.

— *Los resultados intermedios y el productos estadísticos se evalúan y validan periódicamente.*

3.4.1 Cuando procede, los resultados intermedios se validan comparándolos con otra información.

i. *Los datos compilados a partir de las principales fuentes de datos se validan en comparación con otras fuentes independientes de datos.*

- Se compara el IPC con estimaciones comparables de otros índices de precios importantes, como el IPP, los índices de precios de exportación y los índices de precios de importación.
- Se cuenta con estimaciones factibles y ampliamente aceptadas relativas a la parte de la economía que no está comprendida en la compilación regular del IPC (por ejemplo, los deflatores implícitos en las cuentas nacionales).
 - Mediante microencuestas de actividades respecto a las cuales se sospecha que su producción no está comprendida en la compilación regular del IPC.
 - Mediante los datos provenientes de las encuestas de hogares y de comercio.

- Mediante estimaciones globales basadas en parámetros o criterios pasados¹⁴.

3.4.2 Las discrepancias estadísticas de los datos intermedios se evalúan e investigan.

i. Se investigan las variaciones anormales del índice derivadas de posibles problemas en los datos relativos a precios.

- Se investigan las variaciones anormales del índice producidas por cambios importantes en determinados sectores o informantes.

3.4.3 Se investigan las discrepancias estadísticas y otros indicadores de posibles problemas de los productos estadísticos.

i. Se investigan las discrepancias estadísticas, si existen, entre el IPC por áreas geográficas y el IPC por productos, y se adoptan medidas para eliminar o explicar dichas discrepancias.

- Se evalúan las discrepancias derivadas de inconsistencias en la imputación de datos faltantes y de otras posibles fuentes de inconsistencias en la agregación.
- Se realizan los ajustes pertinentes a fin de eliminar las discrepancias.

3.5 Estudios de revisión

— *A fin de evaluar la fiabilidad, se efectúa un seguimiento de las revisiones para aprovechar la información que proporcionan.*

3.5.1 Se efectúan regularmente estudios y análisis de las revisiones y éstos utilizan para mejorar los procesos estadísticos (véase la sección 4.3.3).

i. Se realizan regularmente estudios de las revisiones.

- Se analizan las revisiones periódicas de las ponderaciones para determinar los efectos que ha tenido el sesgo de sustitución sobre el IPC.
- Se realizan periódicamente estudios de las tendencias a largo plazo del perfil de revisión para identificar sesgos sistemáticos en las revisiones.
- Se realizan estudios para investigar las fuentes de errores en los datos y explicar los métodos utilizados para revisar los datos.

¹⁴ Por ejemplo, aplicando un coeficiente fijo al PIB observado.

ii. Se adoptan medidas para incorporar los resultados de los estudios de las revisiones en la compilación de los datos.

- Los resultados de los estudios de las revisiones se utilizan para definir el ciclo óptimo de revisión, que a su vez depende en gran medida de la disponibilidad de las principales fuentes de datos.
- Los resultados de los estudios de revisión se usan para mejorar los datos preliminares y perfeccionar los programas de recolección de datos para períodos subsiguientes.
- Se mantiene debidamente documentación adecuada sobre las revisiones, que comprende una descripción de las causas de las revisiones, los métodos empleados para incorporar nuevas fuentes de datos y la manera en que se ajustan los datos.

4. Utilidad de las estadísticas para el usuario

Las estadísticas que poseen una adecuada periodicidad y puntualidad, son coherentes y están sujetas a una política de revisión previsible.

4.1 Periodicidad y puntualidad

— La periodicidad y puntualidad de las estadísticas se ajustan a normas de divulgación de datos de aceptación internacional.

4.1.1 La periodicidad de los datos se ajusta a las normas de divulgación.

i. La periodicidad de las series estadísticas se ajusta a las normas sobre divulgación de datos del FMI (Normas Especiales para la Divulgación de Datos [NEDD] o el Sistema General de Divulgación de Datos [SGDD]).

- El IPC se compila mensualmente (NEDD y SGDD).

4.1.2 La puntualidad de los datos se ajusta a las normas de divulgación.

i. La puntualidad de las series estadísticas se ajusta a las normas sobre divulgación de datos del FMI (NEDD o SGDD).

- Las estimaciones mensuales se divulgan dentro de un plazo de un mes después del cierre del mes de referencia (NEDD).
- Las estimaciones mensuales se divulgan dentro de un plazo de dos meses después del cierre del mes de referencia (SGDD).

4.2 Coherencia

— Las estadísticas son coherentes dentro del conjunto de datos al que pertenecen y a lo largo del tiempo, y son compatibles con otros conjuntos importantes de datos.

4.2.1 Las estadísticas son coherentes dentro del conjunto de datos al que pertenecen.

i. Las series estadísticas son coherentes internamente.

- Las estimaciones preparadas para todos los tipos de clasificación son coherentes en el sentido de que el agregado de todos los productos es el mismo independientemente del tipo de agregación¹⁵.

4.2.2 Las estadísticas son coherentes o pueden conciliarse en un período razonable.

i. Las series estadísticas son coherentes a lo largo del tiempo.

- Se dispone de series cronológicas coherentes correspondientes a un período de tiempo adecuado (por lo menos cinco años).
- Cuando se efectúan cambios de los datos fuente, la metodología o las técnicas estadísticas, se reconstruyen las series históricas en la medida en que sea razonablemente posible.
- En las notas metodológicas detalladas se identifican y se explican las interrupciones y las discontinuidades más importantes en las series cronológicas, las causas de las mismas y los ajustes realizados para mantener la coherencia a lo largo del tiempo.
- Toda fluctuación inusual de las tendencias económicas se explica en el texto analítico que forma parte de la publicación y en la base de datos a la que tienen acceso los usuarios.

4.2.3 Las estadísticas son coherentes o pueden conciliarse con los datos de otras fuentes o marcos estadísticos.

i. Las estadísticas son coherentes o pueden conciliarse con otros marcos estadísticos.

- Las estadísticas de precios al consumidor son generalmente consistentes con otras estadísticas de precios, con las estadísticas de cuentas nacionales y otros marcos estadísticos, según sea relevante.

4.3 Política y procedimientos de revisión

— *Las revisiones de los datos se efectúan de acuerdo con un procedimiento regular y de conocimiento público.*

¹⁵ En el caso del IPC, los dos tipos de clasificación son el área geográfica y el tipo de producto/gasto.

4.3.1 Las revisiones se efectúan de acuerdo con un calendario regular y transparente.

i. Se efectúan revisiones (de las estimaciones provisionales, las actualizaciones de las ponderaciones y la metodología) de acuerdo con un calendario predecible que se da a conocer a los usuarios de las estadísticas.

- El ciclo de revisiones se ajusta a un proceso establecido y razonablemente estable de un año a otro.
- El ciclo de revisiones se da a conocer al público.
- Se explican las razones en que se basa el ciclo de revisiones (por ejemplo, la disponibilidad de datos fuente, la coordinación de las revisiones con los conjuntos de datos pertinentes, y los plazos para preparar documentos importantes de política económica).
- Se incluye documentación adecuada sobre las revisiones en la publicación de las series estadísticas y en la base de datos accesible a los usuarios.
- Cuando se necesitan revisiones que no están incluidas en el ciclo ordinario (por ejemplo, si se descubren nuevos datos fuente o errores), éstas se dan a conocer al público.

4.3.2 Los datos preliminares y/o revisados se identifican claramente.

i. Se comunica a los usuarios si los datos son preliminares.

- Al momento de la divulgación, se comunica a los usuarios si los datos publicados son o no preliminares.

ii. Se comunica a los usuarios si los datos han sido revisados.

- Al momento de la divulgación, se comunica a los usuarios si los datos publicados han sido revisados o no.

4.3.3 Se dan a conocer al público los estudios y análisis de las revisiones (véase la sección 3.5.1.).

i. Se comunican a los usuarios los resultados y estudios de las revisiones en las estadísticas.

- Las revisiones se cuantifican, se evalúan y se explican en las publicaciones de las series estadísticas y en la base de datos a la que tienen acceso los usuarios.

- Se publica el análisis de las diferencias entre los datos preliminares y los datos revisados correspondientes a los principales agregados, lo que permite evaluar la fiabilidad de los datos preliminares.

5. Acceso

Se dispone fácilmente de datos y metadatos y se brinda asistencia adecuada a los usuarios.

5.1 Acceso a los datos

— Las estadísticas se presentan en forma clara y comprensible, las formas de divulgación son adecuadas y las estadísticas se dan a conocer con imparcialidad.

5.1.1 La presentación de las estadísticas facilita una interpretación adecuada y permite efectuar comparaciones válidas (formato y claridad del texto, cuadros y gráficos).

i. La presentación de las estadísticas se ajusta a las necesidades de los usuarios.

- Los datos sobre el IPC se publican en forma clara; se divulgan gráficos y cuadros que complementan los datos a fin de facilitar el análisis.
- Se publican conjuntos de datos con varios niveles de detalle (desagregación).
- En cada publicación se incluye un análisis de las tendencias del período actual.
- Las estimaciones se dan a conocer de manera detallada y se incluyen series cronológicas.
- Las series pertinentes se publican en valores desestacionalizados.

5.1.2 Los medios y los formatos utilizados en la divulgación de datos son adecuados.

i. Los medios utilizados para divulgar las estadísticas se ajustan a las necesidades de los usuarios.

- Los datos se divulgan de manera tal que se facilita su posterior divulgación en los medios de comunicación (por ejemplo, un comunicado de prensa).
- Estadísticas más completas y/o detalladas se divulgan en copia impresa y/o en formato electrónico.
- Los datos recientes y las series cronológicas más largas pueden consultarse (aunque no siempre gratuitamente) en la base de datos electrónica que mantiene la entidad encargada de elaborar los datos o que se mantiene en nombre de dicha entidad.

5.1.3 Las estadísticas se divulgan de acuerdo con el calendario previamente anunciado.

i. El calendario de divulgación de datos se anuncia con antelación.

- Se anuncian de antemano en un calendario las fechas en que se darán a conocer las estadísticas.
- Las estadísticas se divulgan puntualmente; es decir, de acuerdo con un calendario previamente anunciado.

5.1.4 Las estadísticas se divulgan simultáneamente a todos los usuarios.

i. Las estadísticas se divulgan simultáneamente a todos los usuarios.

- Se informa al público sobre la divulgación de las estadísticas, y sobre los procedimientos que han de seguirse para acceder a ellas (por ejemplo, Internet o publicaciones).
- Las estadísticas se divulgan a todos los interesados al mismo tiempo.
- Si las estadísticas se dan a conocer primero a la prensa, se adoptan medidas para evitar la divulgación de datos al público antes de la fecha prevista en el calendario.

5.1.5 Los datos que no se divulgan regularmente se proporcionan a solicitud de los interesados.

i. Los datos que no se divulgan regularmente se proporcionan a solicitud de los usuarios.

- Además de las estadísticas que se divulgan regularmente, otras estadísticas generales se proporcionan a solicitud de los interesados.
- Pueden ofrecerse (aunque no siempre gratuitamente) tabulaciones especializadas de datos para fines específicos.
- La disponibilidad de estadísticas adicionales y los procedimientos para obtenerlas se dan a conocer al público.

5.2 Acceso a los metadatos

— *Se divulgan metadatos pertinentes y actualizados.*

5.2.1 Se dispone de documentación sobre los conceptos, el alcance, las clasificaciones, la base de registro, las fuentes de datos y las técnicas estadísticas, y se señalan las

discrepancias con respecto a las normas, directrices o buenas prácticas de aceptación internacional.

i. Los metadatos proporcionan información suficiente a los usuarios sobre el significado de los datos y la metodología utilizada para recopilarlos y procesarlos.

- Se publica un documento exhaustivo sobre fuentes y métodos, el cual se actualiza periódicamente e incluye lo siguiente:
 - Información sobre los conceptos, definiciones, clasificaciones, fuentes de datos, métodos de compilación, técnicas estadísticas y otros aspectos metodológicos y procedimientos pertinentes.
 - Las discrepancias con respecto a las normas, directrices o prácticas de aceptación internacional.
 - Información sobre las fuentes usadas en las encuestas (tasas de respuesta de los declarantes, seguimiento de la encuesta y estudios de los errores no relacionados con el muestreo), sobre otras características de las mismas (método, marco de la muestra, diseño y selección de la muestra, técnicas de estimación e imputación, etc.), y sobre las características de los datos administrativos.
 - Los principales vínculos con otros sistemas afines de datos.
- Los metadatos de NEDD/SGDD, los resúmenes metodológicos relativos a NEDD y otras descripciones afines se examinan y actualizan periódicamente.
- Los metadatos se divulgan en una forma que facilita su acceso (por ejemplo, sitios en Internet, publicaciones estadísticas) y su disponibilidad se da a conocer al público mediante referencias cruzadas en publicaciones (por ejemplo, en catálogos).

5.2.2 Se ofrecen diversos niveles de desglose de la información según las necesidades del público al que se desea llegar.

i. Se proporcionan datos con distintos niveles de desglose a fin de satisfacer las necesidades de los usuarios.

- Se ha preparado y dado a conocer al público documentación de información general (por ejemplo, folletos) sobre el IPC y otras estadísticas de precios (por ejemplo, como encontrar los datos).
- Se ha preparado y dado a conocer al público documentación de información más especializada (por ejemplo, documentos de referencia, documentos de trabajo).

5.3 Asistencia a los usuarios

— *Se ofrece un respaldo oportuno y competente.*

5.3.1 Se da a conocer al público un punto de contacto para cada área.

i. Se establecen disposiciones para ofrecer asistencia adecuada a los usuarios de las estadísticas.

- Se ofrece respaldo oportuno y competente a los usuarios de las estadísticas.
- En todas las publicaciones estadísticas se señalan los puntos de contacto por correo, teléfono, fax o correo electrónico.
- Se prepara documentación (por ejemplo, destinada a escuelas y centros de investigación) para crear conciencia sobre el uso de las estadísticas.
- Se señalan adecuadamente los medios que los usuarios pueden usar para obtener información estadística.
- La asistencia provista a los usuarios se controla y evalúa periódicamente (por ejemplo, tiempo que toma responder a las solicitudes hechas por medio de correo electrónico).

5.3.2 Pueden obtenerse fácilmente catálogos de publicaciones, documentos y otros servicios, así como información sobre sus precios.

i. Los usuarios de las estadísticas pueden obtener catálogos de publicaciones y otros servicios.

- Existen catálogos de publicaciones, documentos y otros servicios a los usuarios que se actualiza periódicamente (anualmente, de ser necesario).
- Los precios de los productos y servicios estadísticos se dan a conocer claramente al público y se ofrece asistencia para efectuar pedidos.